



NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, en esta Ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Municipio por cada uno de los conceptos. Es de gran importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación así como del cobro que el mismo municipio hace de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos y aprovechamientos e ingresos extraordinarios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual del programa del gasto del municipio, en él se describe la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos. Es uno de los documentos de política pública más importantes de un país, pues su contenido refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos, los cuales siempre son limitados.
¿En qué se gasta?	En el gasto corriente de la administración como son las remuneraciones al personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como lo son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc.
¿Para qué se gasta?	Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ser participantes de la administración mediante el acceso a la información pública de los ingresos, egresos, obras que la administración municipal realiza, a través del seguimiento de la aplicación de sus recursos, así como en la participación de los comités donde se requieren.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	406,860,000.00
Contribuciones de mejoras	1.00
Derechos	497,933,661.82
Productos	10,909,105.70
Aprovechamientos	63,547,003.00
Participaciones y Aportaciones	1'313,567,169.43
Ingresos derivados de Financiamientos	50,000,000.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	768,984,183.48
Materiales y Suministros	109,646,553.00
Servicios Generales	443,513,957.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	347,917,590.06
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,997,168.00
Inversión Pública	154,062,311.00
Deuda Pública	131,573,426.69